

Validación de las Guías Docentes de las Asignaturas de la Escuela de Ingenierías Industriales (versión asignaturas titulaciones adaptadas al EEES)¹

Identificación y características de la asignatura:

1. Los datos de identificación están correctamente rellenos SÍ NO
En caso negativo indicar qué elementos habría que modificar:

Objetivos y competencias:

2. Incluye las competencias correspondientes a la asignatura según el documento verificado por la ANECA. SÍ NO
 3. Incluye los objetivos formativos de la asignatura. SÍ NO
 4. Cada una de las competencias de la asignatura está asociada con, al menos, un objetivo. SÍ NO
 5. Los objetivos son coherentes con las competencias a las que han sido asociadas. SÍ NO
- Propuestas de mejora y recomendaciones:

Temas y contenidos:

6. La descripción del contenido se adecua a los descriptores del documento verificado por la ANECA. SÍ NO
 7. El temario desarrolla de forma adecuada el contenido o descriptor de la asignatura e incluye las recomendaciones de la Comisión de Calidad de la Titulación, si las hubiera. SÍ NO
 8. Se incluye una breve descripción de las actividades prácticas que se realizarán a lo largo del curso (recomendable). SÍ NO
 9. Se ha especificado la metodología docente que se utilizará. SÍ NO
- Propuestas de mejora y recomendaciones:

¹ Según los procesos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura es necesario que la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) valide los programas o guías docentes de las asignaturas. La CCT valorará el programa o guía docente de una asignatura como *no válido*, *suficiente* o *satisfactorio* e indicará algunas recomendaciones y propuestas de mejora. Si el programa o guía docente de una asignatura no es validado, el Departamento responsable deberá realizar las modificaciones obligatorias que le indique la CCT.

Actividades formativas:

10. El tiempo de las distintas actividades (de grupo grande, seminario/laboratorio, tutoría ECTS y no presencial), se corresponde con el que la CCT había asignado a la asignatura.
 SÍ NO
11. En el apartado de actividades formativas se ha temporizado:
Los temas de la asignatura. SÍ NO
Las actividades prácticas. SÍ NO
Otras actividades de enseñanza/aprendizaje. SÍ NO
La evaluación de conjunto. SÍ NO
Otras actividades de evaluación SÍ NO
12. La temporización de actividades es adecuada a la carga de trabajo del estudiante (de todas las asignaturas). SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Sistemas de evaluación:

13. En el sistema de evaluación se especifican los criterios y los instrumentos de evaluación.
 SÍ NO
14. Los criterios de evaluación permiten evaluar todos los objetivos de la asignatura.
 SÍ NO
15. En base a la información suministrada se puede considerar que se realiza una evaluación continua de la asignatura. SÍ NO
16. La asignatura puede ser superada en las convocatorias extraordinarias. SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Bibliografía y otros recursos.

17. En el apartado de bibliografía y otros recursos se ha incluido información sobre:
Bibliografía básica (obligatorio). SÍ NO
Bibliografía complementaria (recomendable). SÍ NO
Páginas Web y otros. SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Horario de Tutorías.

18. Se ha indicado el horario y lugar de las tutorías de libre acceso. SÍ NO
19. Se ha indicado el horario y lugar de las tutorías programadas (tutorías ECTS).
 SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones:

Otras recomendaciones y elementos del plan docente

20. Se han incluido otras recomendaciones y/o recomendaciones para el estudio en el plan docente de la asignatura. SÍ NO
Propuestas de mejora y recomendaciones: